

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5594** *NEO-SKY 2002, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Socio Único de la Sociedad, con fecha 18 de febrero de 2011, acordó reducir, para la devolución de aportaciones sociales, el capital social (fijado en 6.454.804,25 euros) en la cantidad de 2.138.399,28 euros, por lo que el nuevo capital social queda fijado en 4.316.404,97 euros. Dicha reducción de capital social se efectúa por el procedimiento de amortización de 5.215.608 acciones, números 10.527.818 a 15.743.4251.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 18 de febrero de 2011.- El Administrador Único.

ID: A110015967-1